



Nación Mapuche: Llaitul llamó a un "levantamiento político y militar contra las forestales"

CÉSAR SAAVEDRA :: 17/01/2020

A la salida del juicio amañado contra el comunero Daniel Canío, el líder de la CAM mostró el hastío mapuche. "Los verdaderos enemigos son los grupos económicos"

El Tribunal Oral en Lo Penal de Temuco condenó al comunero mapuche y miembro de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Daniel Canío Tralcal, quien fue declarado culpable por los delitos de incendio reiterado de camiones en el Fundo Oyama, predio que pertenece a Forestal Arauco del grupo Angelini.

A la salida del juicio el líder de la CAM, Héctor Llaitul, realizó un llamado: "Debemos levantarnos contra las forestales de una vez por todas, hacer un levantamiento político y militar del Pueblo Nación Mapuche contra las forestales. Nosotros podemos pelear contra los gendarmes, contra los pacos o los fiscales, pero ellos son los perros de este sistema, los verdaderos enemigos son los grupos económicos. A ellos tenemos que afectarle sus inversiones, los Organos de Recuperación Territorial (ORT) tienen que activarse".

"Hoy día nuevamente hemos venido a estos tribunales, representación del poder, de los poderosos en nuestros propios territorios. Las autoridades nos hablan al Pueblo Nación Mapuche de un nuevo trato, de una nueva relación, este es el trato que nos da el poder en nuestro país. Después no se quejen de las acciones de resistencia, nosotros vamos a responder como organización todos los días que nuestros peñis estén en las cárceles, porque la prisión política la vamos a asumir con dignidad", explicó Llaitul.

Respecto a las acciones directas que se vienen en el Wallmapu, el werken de la Coordinadora Arauco Malleco puntualizó que "aquí están el Ministerio Público y el Gobierno, lacayos de un sistema capitalista, y los tribunales que no tienen el menor pudor, son unos sinvergüenzas y corruptos y hoy condenaron a nuestro peñi sin pruebas suficientes y con la utilización de testigos sin rostro. Por eso llamamos a cada uno de los ORT y comunidades a desarrollar con más fuerza sus procesos de lucha en contra de las forestales".

El abogado defensor de Canío, Rodrigo Román, expresó que "Hay desazón ante el escandaloso veredicto, trabajamos para probar que el Ministerio Público no tenía pruebas suficientes para condenar al peñi Daniel Canío. Esta es la respuesta del Estado de Chile al Pueblo Nación Mapuche que da la pelea dignamente desde hace muchos años. Detrás de este juicio está el más rico de los ricos de Chile, Forestal Arauco".

"Lo primero que nosotros denunciemos es la intervención grosera del Estado a través de sus representantes que lograron tener un tribunal a su medida, lograron inhabilitar inconstitucionalmente a un juez y poner a otro que les conviniera a ellos. Luego, en reiteradas ocasiones la defensa no fue escuchada, otro tanto el maltrato de la judicatura a

los pichikeches que fueron expulsados de la sala. Esta batalla no se ha perdido, el próximo día 17 (de enero) van a leer la condena que no debiera ser superior a los diez años de cárcel, pero en todo caso vamos a impugnar la condena. Luego vamos a interponer un recurso de nulidad ante la Corte Suprema, ya que el peñi ha sido juzgado con infracción de garantías, no ha tenido un debido proceso, un juicio justo. Aquí se ha fallado por arbitrariedad, por presión del Estado chileno”, relató Román.

Para la CAM la condena contra Canío es política, y por lo tanto, una persecución a los weichafe mapuche patrocinada por el enemigo histórico del Pueblo Nación Mapuche, las empresas forestales que están destruyendo los ecosistemas del Wallmapu. “Esta es una condena política y la respuesta se viene. Las acciones directas están claramente identificadas, determinadas, las comunidades así lo han asumido, las organizaciones que estamos detrás del movimiento autonomista estamos comprometidas con este accionar de control territorial, de recuperación de tierras”, anunció Héctor Llaitul.

Agregó que “Los procesos políticos de reivindicación territorial se van a activar de manera contundente de aquí en adelante. Los ORT están en libertad de hacer todo lo que tengan en consideración respecto de este tipo de repuestas que nos da el Estado. Las acciones van a continuar contra el capital, una resistencia en contra del capitalismo que opera indiscriminadamente en nuestros territorios y que tiene el control de una institucionalidad opresora como la representada en este juicio y condena”.

En la actualidad las empresas forestales explotan más del 50% de las tierras usurpadas al pueblo mapuche. Ante esta realidad el werken sentenció: “No habrá un solo día de descanso en lo que son las acciones de nuestros weichafe y de nuestros militantes de la causa”.

Héctor Llaitul

Historiadores analizan el llamado de Llaitul

El punto de vista histórico resulta fundamental al momento de entender los procesos y estrategias que desarrollan las organizaciones mapuche en el Wallmapu. Es el caso de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), cuyo líder Héctor Llaitul, llamó a un “levantamiento político y militar contra las forestales” que realizan actividades extractivas en los territorios.

Los historiadores Fernando Pairicán, Claudio Alvarado y Enrique Antileo se refieren al anuncio de la CAM en el contexto de la lucha por la recuperación territorial por parte de las comunidades y el actual momento de movilización nacional.

Aquí las opiniones:

Ante los dichos de Llaitul, realizados luego que el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco declarara culpable a Daniel Canío Tralcal por diversos delitos asociados a un ataque armado con incendio en octubre de 2018, el intendente de la región de La Araucanía, Víctor Manoli, anunció la presentación de una denuncia ante el Ministerio Público por la Ley de Seguridad del Estado.

<https://periodicofewla.home.blog>

<https://www.lahaine.org/mundo.php/nacion-mapuche-llaitul-llamo-a>